

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9571** *Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Cuadrilla de Ayala (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2022, con corrección de errores materiales en los «Boletines Oficiales del Territorio Histórico de Álava» número 10, de 25 de enero de 2023 y en el número 21, de 20 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Animador/a Socio-Cultural, perteneciente a la escala administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Normalizador/a de política lingüística (euskera), perteneciente a la escala administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Aparejador/a a jornada parcial, pertenecientes a la escala administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Promotor/a económico/a, perteneciente a la escala administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/o polivalente de urbanismo, obras y medio ambiente, perteneciente a la escala administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecta/o a jornada parcial, pertenecientes a la escala administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de Archivo, perteneciente a la escala administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a perteneciente a la escala administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de bienestar social, perteneciente a la escala administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases [en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» y/o en el Tablón de anuncios y en la página web de la Cuadrilla de Ayala ([www.cuadrilladeayala.eus](http://www.cuadrilladeayala.eus))].

Respaldiza, 29 de marzo de 2023.–La Presidenta, Encina Castresana Astarloa.